

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29638** *CASCAYU CERÁMICAS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 104/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Cascayu Cerámicas, S.L., se ha dictado con fecha 15 de julio de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.749,15 euros.

Gijón, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110065373-1**